

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

(cumplimentar a ordenador - los datos deben coincidir con los que constan en la documentación adjunta a la solicitud)

1.- DATOS DE LOS CONTRAYENTES:

CONTRAYENTE A ESPAÑOL:

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

DNI español:

Pasaporte español:

Nacimiento: Fecha (dd/mm/aa):

Ciudad:

País:

Progenitor 1:

Progenitor 2:

Nacionalidad: **Española.**

Estado Civil:

Si hubo matrimonio anterior:

Nombre y apellidos ex cónyuge:

Causa de extinción:

Fecha de extinción (dd/mm/aa):

Domicilio:

Calle y número:

Código postal y ciudad:

País:

E-mail:

Teléfono:

CONTRAYENTE B ESPAÑOL O EXTRANJERO:

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

DNI o equivalente:

Pasaporte:

Nacimiento: Fecha (dd/mm/aa):

Ciudad:

País:

Progenitor 1:

Progenitor 2:

Nacionalidad:

Estado Civil:

Si hubo matrimonio anterior:

Nombre y apellidos ex cónyuge:

Causa de extinción:

Fecha de extinción (dd/mm/aa):

Domicilio:

Calle y número:

Código postal y ciudad:

País:

E-mail:

Teléfono:

2.- DATOS DE LOS TESTIGOS:

TESTIGO DEL/DE LA CONTRAYENTE A:

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

DNI o equivalente:

Pasaporte:

Nacimiento: Fecha (dd/mm/aa):

Ciudad:

País:

Domicilio:

Calle y número:

Código postal y ciudad:

País:

E-mail:

Teléfono:

TESTIGO DEL/DE LA CONTRAYENTE B:

Nombre:

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

DNI o equivalente:

Pasaporte:

Nacimiento: Fecha (dd/mm/aa):

Ciudad:

País:

Domicilio:

Calle y número:

Código postal y ciudad:

País:

E-mail:

Teléfono:

3.- DECLARACIÓN Y SOLICITUD:

Los contrayentes, conforme dispone el artículo 58 de la Ley 20/2011, de 21 de Julio, del Registro Civil, y el Reglamento de Registro Civil que la desarrolla,

DECLARAN

- Que todos los datos contenidos en esta solicitud son veraces.
- Que no existe entre ellos impedimento legal alguno para la celebración del matrimonio.
- Que autorizan la consulta de sus datos de estado civil, identidad y domicilio en las bases de datos oficiales donde figuren los mismos.
- Que prestarán su consentimiento matrimonial ante la siguiente autoridad (*marcar y completar lo que proceda*):
 - Registro Civil Consular en Frankfurt
 - Otro Registro Civil Consular:
 - Ciudad:
 - País:
 - Registro Civil en España. Ciudad:
 - Ayuntamiento en España. Ciudad:
 - Notario en España:
 - Nombre y apellidos del Notario:
 - Ciudad:
 - Registro Civil en Alemania. Ciudad:
 - Otra autoridad extranjera:
 - Nombre de la autoridad:
 - Ciudad:
 - País:
- Que, como prueba de los datos contenidos en esta solicitud, aportan la siguiente documentación (*marcar lo que proceda*):
 - DNI o pasaporte de ambos contrayentes.
 - DNI o pasaporte de ambos testigos.
 - Por cada contrayente español, certificado literal de nacimiento expedido por el Registro Civil español en los **últimos 6 meses**. Si el nacimiento está inscrito en este Registro Civil Consular, no será necesario aportar este certificado. Si el nacimiento está inscrito en otro Registro Civil español, [se debe solicitar al mismo](#).
 - Si uno de los contrayentes es extranjero, certificado literal de nacimiento expedido por el **Registro civil de su país***.
 - Por cada contrayente español divorciado o viudo en el momento de la solicitud, certificado literal del último matrimonio anterior expedido por el Registro Civil español. Si el último matrimonio anterior está inscrito en este Registro Civil Consular, no será necesario aportar este certificado. Si el último matrimonio anterior está inscrito en otro Registro Civil español, [se debe solicitar al mismo](#). Además, si está divorciado y no existe nota marginal de divorcio en la inscripción de matrimonio, sentencia firme* de divorcio, y si es viudo y no existe nota marginal de defunción en la inscripción de matrimonio, certificado de defunción del cónyuge fallecido. En este último caso, si el cónyuge fallecido era español, el certificado de defunción debe estar expedido por el Registro Civil español. Si el fallecimiento está inscrito en este Registro Civil Consular, no será necesario aportar este certificado. Si el fallecimiento está inscrito en otro Registro Civil español, [se debe solicitar al mismo](#). Si el cónyuge fallecido era extranjero, el certificado de defunción debe estar expedido por el **Registro civil de su país***.
 - Si el contrayente extranjero está divorciado o viudo en el momento de la solicitud, certificado del último matrimonio anterior expedido por el **Registro civil de su país***. Además, si está divorciado y no existe nota marginal de divorcio en la inscripción de matrimonio, sentencia firme* de divorcio, y si es viudo y no existe nota marginal de defunción en la inscripción de matrimonio, certificado de defunción del cónyuge fallecido. En este último caso, si el cónyuge fallecido era español, el certificado de defunción debe estar expedido por el Registro Civil español. Si el fallecimiento está inscrito en este Registro Civil Consular, no será necesario aportar este certificado. Si el fallecimiento está inscrito en otro Registro Civil español, [se debe solicitar al mismo](#). Si el cónyuge

fallecido era extranjero, el certificado de defunción debe estar expedido por el **Registro civil de su país***.

Si el matrimonio se celebrará ante autoridad española, incluido este Registro Civil Consular, certificado de capacidad matrimonial del contrayente extranjero expedido por las **autoridades de su país*** en los **últimos 6 meses** (ejemplo, contrayente español y contrayente alemán que contraerán matrimonio en el Registro Civil de Madrid, o contrayente español y contrayente italiano que contraerán matrimonio en este Registro Civil Consular).

Si el matrimonio se celebrará ante autoridad extranjera del país del que el contrayente extranjero es nacional, certificado del estado civil expedido por las **autoridades de dicho país*** en los **últimos 6 meses** (ejemplo, contrayente español y contrayente alemán que contraerán matrimonio en el Registro civil alemán). Este certificado podrá no exigirse cuando, a valoración de este Registro Civil Consular, el estado civil del contrayente extranjero quede determinado por otros medios.

Si el matrimonio se celebrará ante autoridad extranjera de un país del que el contrayente extranjero no es nacional, certificado de capacidad matrimonial o del estado civil expedido por las **autoridades de su país*** (ejemplo, contrayente español y contrayente italiano que contraerán matrimonio en el Registro civil alemán).

Certificados de empadronamiento / residencia de ambos contrayentes expedidos dentro de los **últimos 3 meses**, que abarquen los **dos años anteriores a la solicitud**. Si el certificado de empadronamiento está expedido por una autoridad alemana, en el mismo debe figurar también la nacionalidad y el estado civil ("Erweiterte Meldebescheinigung mit Angabe der Staatsangehörigkeit"). Por cada contrayente español, si durante los dos años anteriores a la solicitud ha residido en España o en otra demarcación consular, también certificado de empadronamiento o de residencia expedidos por el Ayuntamiento o Consulado españoles correspondientes.

* Los documentos extranjeros, incluidas las traducciones juradas al idioma español, deben estar apostillados o legalizados, salvo que sea aplicable Convenio o Acuerdo internacional que exonere de legalización por ser tanto España como el país emisor del documento partes de dichos Convenio o Acuerdo, o, para el caso de las traducciones juradas, que estén realizadas por traductor jurado acreditado ante el MAEUEC o en la demarcación consular de este Consulado General. Asimismo, los documentos extranjeros deben aportarse junto a **traducción jurada al idioma español**, salvo que estén redactados en los idiomas alemán o inglés o sea aplicable Convenio o Acuerdo internacional que exonere de dicha traducción.

S O L I C I T A N

Que se tenga por presentado este escrito con los documentos que se acompañan iniciándose el correspondiente expediente y, previa práctica de los trámites reglamentarios, se dicte la oportuna resolución autorizando la celebración de su matrimonio o se expida un certificado de capacidad de matrimonial, en función de la autoridad por ellos elegida para prestar el consentimiento matrimonial.

Lugar:

Fecha (dd/mm/aa):

Firma contrayente A

Firma contrayente B